

FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. – Sociedad Calificadora de Valores

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 E INFORME DEL REVISOR FISCAL**



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. - SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de FITCH RATINGS COLOMBIA S.A - SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 95% y para el 5% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

8 de marzo de 2022.



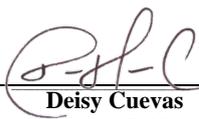
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Nota | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|------|--------------------------|--------------------------|
| Operaciones continuas | | | |
| Ingresos | 6 | 40.177.429 | 34.425.721 |
| Gastos de operación | 8 | (22.425.598) | (19.208.646) |
| Utilidad de operación | | <u>17.751.831</u> | <u>15.217.075</u> |
| Ingresos financieros | | 85.444 | 271.485 |
| Costos financieros | | (211) | (1) |
| Ingresos financieros netos | 10 | <u>85.234</u> | <u>271.484</u> |
| Otros Ingresos | | 744.514 | 756.757 |
| Utilidad antes de impuestos | | 18.581.579 | 16.245.316 |
| Gasto por impuestos | 11 | (6.008.621) | (5.308.452) |
| Utilidad del año | | <u><u>12.572.958</u></u> | <u><u>10.936.864</u></u> |
| Otra utilidad integral: | | | |
| Diferencias por conversión de moneda | | <u>198.571</u> | <u>(33.885)</u> |
| | | <u>198.571</u> | <u>(33.885)</u> |
| Total de la utilidad integral del año | | <u><u>12.771.529</u></u> | <u><u>10.902.979</u></u> |

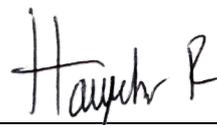
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alejandro Bertuol
Representan Legal



Deisy Cuevas
Contador Público
T.P. 193632-T
Designado por
BDO Outsourcing S.A.S.



Hayder Romero
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Nota | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Activos: | | | |
| Activo circulante | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 14 | 11.467.721 | 7.824.970 |
| Activos por impuestos | 11 | 200.456 | 172.413 |
| Efectivo | 15 | 19.105.381 | 12.301.035 |
| | | <u>30.773.559</u> | <u>20.298.418</u> |
| Activo no circulante | | | |
| Propiedad y equipo | 12 | 4.714.971 | 4.856.636 |
| Inversión en subsidiaria | 13 | 972.804 | 1.415.992 |
| | | <u>5.687.775</u> | <u>6.272.628</u> |
| Total del activo | | <u>36.461.334</u> | <u>26.571.046</u> |
| Pasivos y capital contable | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo circulante | | | |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | 18 | 16.618.866 | 11.660.132 |
| Pasivo por impuestos | 11 | 3.598.550 | 2.780.872 |
| | | <u>20.217.416</u> | <u>14.441.004</u> |
| Pasivo no circulante | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 19 | 96.395 | 204.391 |
| | | <u>96.395</u> | <u>204.391</u> |
| Total del pasivo | | <u>20.313.810</u> | <u>14.645.395</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 16 | 188.500 | 188.500 |
| Prima de emisión | 16 | 86.500 | 86.500 |
| Otras reservas | 17 | 198.571 | (10.344) |
| Utilidades retenidas | | 15.579.703 | 11.566.745 |
| Reserva Legal | | 94.250 | 94.250 |
| Total del patrimonio | | <u>16.147.524</u> | <u>11.925.651</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>36.461.334</u> | <u>26.571.046</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alejandro Bertuol
Representante Legal



Deisy Cuevas
Contador Público
T.P. 193632-T
Designado por
BDO Outsourcing S.A.S.



Hayder Romero
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Type text here



ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | Acciones ordinarias COP 000 | Prima de emisión COP 000 | Reserva Legal COP 000 | ORI COP 000 | Utilidades retenidas COP 000 | Total del Patrimonio COP 000 |
|---|--|---|--------------------------------------|------------------------|---|---|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | <u>188.500</u> | <u>86.500</u> | <u>94.250</u> | <u>23.541</u> | <u>16.610,151</u> | <u>17.002,942</u> |
| Utilidad del año | - | - | - | - | 10,936,864 | 10,936,864 |
| Diferencias por conversión de moneda | - | - | - | (33,885) | - | (33,885) |
| Dividendos | - | - | - | - | (15,980,270) | (15,980,270) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>188,500</u> | <u>86,500</u> | <u>94,250</u> | <u>(10,344)</u> | <u>11,566,745</u> | <u>11,925,651</u> |
| Utilidad del año | - | - | - | - | 12,572,958 | 12,572,958 |
| Diferencias por conversión de moneda | - | - | - | 208,915 | - | 208,915 |
| Dividendos | - | - | - | - | (8,560,000) | (8,560,000) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>188.500</u> | <u>86.500</u> | <u>94.250</u> | <u>198.571</u> | <u>15.579,703</u> | <u>16.147,524</u> |

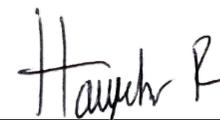
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alejandro Bertuol
Representan Legal



Deisy Cuevas
Contador Público
T.P. 193632-T
Designado por BDO Outsourcing S.A.S.



Hayder Romero
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Type text here



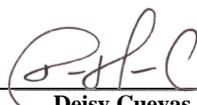
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 COP000 | 2020 COP000 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes | \$ 45.450.857 | \$ 35.666.643 |
| Pagos a proveedores | (17.391.057) | (15.600.309) |
| Pagos a empleados | (5.794.029) | (6.749.021) |
| Pagos a casa matriz | (3.150.515) | (4.018.943) |
| Impuesto a la renta | <u>(4.703.459)</u> | <u>(908.110)</u> |
| Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación | <u>14.411.797</u> | <u>8.390.259</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Dividendos recibidos de la subsidiaria | 1.256.956 | 0 |
| Adquisición de propiedades y equipo | (389.850) | (374.743) |
| Intereses recibidos | <u>85.444</u> | <u>271.422</u> |
| Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) por actividades de inversión | <u>952.550</u> | <u>(103.321)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Dividendos pagados a los propietarios | <u>(8.560.000)</u> | <u>(15.980.270)</u> |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento | <u>(8.560.000)</u> | <u>(15.980.270)</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: | | |
| Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo | 6.804.347 | (7.693.331) |
| Saldos al comienzo del año | <u>12.301.035</u> | <u>19.994.366</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>\$ 19.105.381</u> | <u>\$ 12.301.035</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alejandro Bertuol
Representan Legal



Deisy Cuevas
Contador Público
T.P. 193632-T
Designado por
BDO Outsourcing S.A.S.



Hayder Romero
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



1. Información General

Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores Sociedad (en adelante la “Compañía” o “Sociedad”) tiene por objeto social la prestación de servicios de calificación de valores o riesgos relacionados con la actividad financiera, aseguradora, bursátil y cualquier otra relativa al manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público. La Compañía es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en Bogotá D.C., mediante Escritura Pública No. 134 del 20 de Enero de 1992 otorgada en la Notaria Quince del Círculo de Medellín. En los estatutos de la Compañía se tiene establecida su duración hasta el 20 de enero de 2042 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Teniendo en cuenta las regulaciones colombianas para su funcionamiento, Fitch cuenta con permiso otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “Superintendencia”), mediante Resolución No. 0712 del 05 de agosto de 1992. La última reforma estatutaria fue el 10 de julio de 2009 al cambiar la razón social de Duff & Phelps de Colombia S.A. a Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

La sociedad controladora inmediata de la Compañía es Fitch Ratings Inc, la cual está constituida en los Estados Unidos. Los estados financieros de Fitch Ratings Colombia están disponibles en su domicilio social en la Calle 69A No. 9 - 85. Hearst Corporation es la última sociedad controladora y es la matriz del mayor grupo de empresas que se consolidan en estos estados financieros.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de estos estados financieros separados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme con los del año anterior, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

La Compañía en cumplimiento a las disposiciones vigentes en la normatividad colombiana prepara estados financieros en base a lo establecido por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF- , las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Así mismo, la Compañía aplica las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y su subordinada.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF- requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Nota 4 indica las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros separados.

2.2 Negocio en Marcha

La Compañía satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo a través de su efectivo, depósitos y la disponibilidad de financiamiento de las sociedades controladoras. El rendimiento actual de la Compañía, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en la actividad económica, incluidas las variaciones derivadas de la Covid-19, muestran que la Compañía debería ser capaz de operar dentro del nivel de su infraestructura actual. Después de evaluadas las condiciones, los directores tienen una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en un futuro previsible.

Los estados financieros separados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Compañía continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades colombianas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Entidad analizó las siguientes consideraciones para confirmar que el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable: Teniendo en cuenta en años anteriores el historial de facturación siempre ha sido positivo, para el año 2022 se espera que la relación con emisores se mantenga similar a la del año 2021, por lo cual la facturación no tendría variaciones significativas, esto se traduce en generar caja suficiente para cumplir con las obligaciones que se tienen con proveedores y empleados entre otros.

Por lo anterior, la administración ha considerado toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que Fitch Rating Colombia S.A. tendrá continuidad en su operación y no se prevé tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

La evaluación de los directores incluyó la consideración del impacto de la Covid-19 en el nivel general de rentabilidad y generación de efectivo. Por lo tanto, los directores siguen adoptando el principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

2.3 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.4 Adopción de normas nuevas y revisadas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo en la Compañía son:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

a) Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Entidad; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la compañía:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| Norma | Modificación |
|---|---|
| Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16) | <ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74^a de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado. |
| Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37) | <ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. |
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas 10 por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. - Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. |
| Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4) | <ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17). |
| Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28). | <p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición</p> |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | |
|--|---|
| | <p>de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p> |
| <p>Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).</p> | <p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p> | <p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p> | <p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p> |
| <p>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto</p> | <p>El Proyecto de Norma incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: |



| | |
|--|---|
| Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19 | <p>(i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera;</p> <p>(ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar;</p> <p>(c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden:</p> <p>(i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19;</p> <p>(ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p> <p>El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.</p> |
|--|---|

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad ("moneda funcional"). La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se vuelven a medir. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en otro resultado integral como efecto por conversión cuyo origen corresponde a las diferencias en cambio de las partidas no monetarias surgidas de la inversión en República Dominicana. Las diferencias de conversión de los activos y pasivos financieros no monetarios, como las acciones mantenidas a valor razonable a través de resultados, se reconocen en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable.

2.6 Inversión en subsidiaria

Una controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- Poder sobre la controlada.
- Exposición o derecho a retornos variables procedentes de su interacción con la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los retornos del inversor.

Las inversiones en subordinadas son medidas inicialmente al costo de adquisición, y posteriormente al método de participación, con base en lo establecido el capítulo 1-1 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso

se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

2.7 Propiedad y equipo

Toda la propiedad y el equipo se presenta a costo histórico menos depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los productos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo a sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

- Edificios - 50 años
- Muebles y enseres - 5 años
- Equipo de procesamiento - 3 años
- Mejoras a propiedad ajena - 15 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan y se ajustan, si procede, al final de cada periodo de información. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente hasta su monto recuperable si el valor contable del activo es superior a su monto recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenación se determinan comparando los ingresos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados.

2.8 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Los activos financieros de la Compañía están comprendidos por las cuentas por cobrar, e inversiones. Se contabiliza inicialmente a su valor razonable y su medición posterior se realiza a costo amortizado en función de su vencimiento y se evalúa su deterioro.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.9 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente sus pasivos financieros a valor razonable y, posteriormente, los mide al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

2.10 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se consigna en el balance cuando existe un derecho legalmente exigible a compensar los montos reconocidos y se tiene la intención de liquidarlos por su monto neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.11 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son los montos debidos por clientes por los servicios prestados en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

2.12 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la actividad de los proveedores. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.13 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa de forma prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado.

Cuentas comerciales por cobrar y activos contractuales

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la IFRS 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una provisión para pérdidas esperadas a lo largo de toda la vida para todas las cuentas comerciales por cobrar y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas se estiman utilizando una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores específicos de las condiciones económicas generales de los deudores y una evaluación tanto de la dirección actual como de la prevista de las condiciones en la fecha de presentación del informe, incluido el valor temporal del dinero cuando sea necesario. Las cuentas comerciales por cobrar y los activos contractuales se cancelan cuando no hay expectativas razonables de recuperación. Los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no se comprometa con un plan de pago con la Compañía. Las pérdidas por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar y los activos contractuales se presentan como pérdidas netas por deterioro dentro de la utilidad de operación. Las recuperaciones posteriores de montos previamente cancelados se acreditan contra la misma partida.

Como resultado de lo anterior, la Compañía determinó un factor de deterioro de 13% el cual fue aplicado al cierre de cada ejercicio a las cuentas por cobrar con antigüedad entre 121 y 150 días.

Adicionalmente, la Compañía ha definido un deterioro mínimo con base en días de mora y el tipo de cliente (sector privado o sector público). Para instituciones del sector privado deteriorar el 100% cuando tienen una mora superior a 180 días. Para instituciones públicas, deteriorar el 50% cuando tienen una mora superior a 180 días; y 100% cuando tienen una mora superior a 360 días.

2.14 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.15 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones ordinarias se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos.

2.16 Impuesto corriente y diferido

El gasto fiscal representa la suma del impuesto corriente y diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar se basa en el ingreso gravable del año. El ingreso gravable difiere del ingreso neto que figura en el resultado porque excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y excluye además las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del informe. Se reconoce una provisión para aquellos asuntos cuya determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que se produzca una futura salida de fondos hacia una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del importe que se espera que sea pagadero. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales fiscales de la Compañía, respaldado por la experiencia previa en relación con dichas actividades y, en algunos casos, en el asesoramiento fiscal independiente de especialistas.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar por las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases fiscales utilizadas en el cálculo del ingreso gravable, y se contabiliza utilizando el método del pasivo del balance general. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente por todas las diferencias temporales gravables y los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se disponga de ingresos gravables contra los que puedan utilizarse las diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta ni al ingreso gravable ni

al ingreso contable. El valor en libros de los impuestos diferidos activos se revisa en cada fecha de informe y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ingresos gravables para permitir la recuperación total o parcial del activo. Los impuestos diferidos se calculan a las tasas impositivas que se espera aplicar en el periodo en que se liquida el pasivo o se realiza el activo, sobre la base de las leyes y las tasas impositivas que han sido promulgadas o prácticamente promulgadas en la fecha del informe. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible a compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando se refieren al impuesto sobre la renta recaudado por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

Impuestos corrientes y diferidos del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en capital, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en capital, respectivamente.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma confiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos por cobrar por los servicios prestados, declarados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre el valor agregado [IVA]. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede medirse de forma confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos de acuerdo con la NIIF 15, *Ingresos por contratos con clientes*, para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. Los ingresos se reconocen en función del devengo respecto a los servicios que se han completado y excluyen el IVA.

Los ingresos atribuidos a las calificaciones de los valores emitidos se reconocen cuando se emite la calificación o cuando se alcanzan los hitos por los que se adeudarían honorarios en caso de no realizarse la emisión.

Los ingresos atribuidos a la supervisión de emisores o valores emitidos se reconocen a lo largo del periodo en que se realiza la supervisión.

Los ingresos por suscripciones se reconocen a lo largo del periodo de suscripción correspondiente. Los montos facturados por adelantado para la prestación de estos productos y servicios se difieren y los ingresos se reconocen cuando se obtienen.

2.19 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, medio sueldo cuando la persona cumple los primeros 5 años (se da por una sola vez), bonos y otros beneficios. No existen beneficios de post empleo ni por terminación.

(a) Obligaciones por pensiones

La Compañía gestiona varios planes de pensiones de aportación definida, en virtud de los cuales Fitch Ratings Colombia paga aportaciones fijas a una entidad independiente. La Compañía no tiene ninguna obligación legal o implícita de pagar más contribuciones si el fondo no tiene suficientes activos para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con el servicio de los empleados en el periodo actual y en los anteriores. La

Compañía no tiene ninguna otra obligación de pago una vez que las contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por prestaciones a los empleados cuando son exigibles.

(b) *Planes de bonificación*

Las bonificaciones se determinan anualmente y son totalmente discrecionales. La decisión de conceder un bono se basa en una serie de factores que incluyen los resultados financieros de la Compañía, el desempeño relativo de los empleados y la perspectiva de retención del personal. Al final de cada ejercicio financiero se hace una provisión para registrar el monto por pagar.

2.20 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

2.21 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en que los dividendos son aprobados por el la Junta Directiva.

2.22 Gastos incurridos con casa matriz por Precios de Transferencia

Como parte del objeto social, la Compañía incurre en gastos con casa matriz como son las regalías por el uso de la marca y los servicios administrativos los cuales son alocados hacia los diferentes países que hacen uso de estos. Dichos gastos se realizan a precio de mercado y anualmente están sujetos a estudios de precios de transferencia.

2.23 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Las revelaciones incluidas en los Estados Financieros respecto de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa dependen de la naturaleza de los hechos, es decir, si requieren o no ajuste. Sin embargo, en todos los casos se hace necesario revelar la fecha en que los Estados Financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización.

Fitch revelará la fecha en que los Estados Financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. En este caso dado que los propietarios de la Compañía u otros tengan poder para modificar los Estados Financieros tras la publicación, la Compañía revelará también este hecho.

2.24 Información para revelar sobre partes relacionadas

Fitch revelará las relaciones entre una controladora y su subsidiaria independientemente de si ha habido transacciones entre ellas. Fitch revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

3. Administración del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía lo exponen a una serie de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía tratan de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre el desempeño financiero de la Compañía.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía opera en el ámbito internacional y está expuesto al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas exposiciones a divisas, incluido el riesgo de transacción relativo a las operaciones comerciales, los activos y pasivos reconocidos en monedas distintas de la moneda de informe y el riesgo de conversión respecto a las operaciones y los activos netos de las inversiones en operaciones extranjeras. La Compañía administra su exposición al riesgo utilizando sus facilidades de multi-divisas y minimizando el exceso de fondos mantenidos en monedas no funcionales.

Según el reporte de la Superintendencia Financiera de Colombia (entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM), al 31 de diciembre de 2021 la TRM cerró en \$3.981,16. Del precio de cierre de la TRM para el 2021 puede evidenciarse una conclusión importante: un incremento de 15,98 % en el valor de la TMR respecto al valor que tuvo el 31 de diciembre de 2020 (\$3.432,50). Este incremento es mucho mayor que el producido el 31 de diciembre de 2020, cuando se encontró que el peso colombiano se devaluó a una tasa de 4,74 %.

(ii) *Riesgo de tasa de interés*

Las utilidades y los flujos de caja operativos de la Compañía procedentes del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos no se ven afectados significativamente por las variaciones de los tipos de interés del mercado. No hay préstamos por pagar a partes externas.

(iii) *Riesgo crediticio*

El riesgo crediticio se administra a nivel de Compañía, excepto el riesgo crediticio relativo a los saldos de las cuentas por cobrar. Fitch Ratings Colombia es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, la experiencia pasada y otros factores antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. El riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos en bancos es limitado, ya que los fondos se mantienen en instituciones financieras de primera línea. La exposición crediticia a terceros, incluidos los créditos pendientes, es limitada, ya que la exposición está repartida entre un gran número de clientes y mercados geográficos. Esta exposición no afecta significativamente las utilidades y flujos de caja operativos de la Compañía.

(iv) *Riesgo de liquidez*

La Compañía supervisa activamente el efectivo, los depósitos, los valores negociables y la disponibilidad de financiación a través de una cantidad adecuada de líneas de crédito o préstamos de las sociedades controladoras para garantizar que la Compañía tenga suficientes fondos disponibles.

El riesgo de liquidez se gestiona con el objetivo de garantizar que haya fondos suficientes para cumplir con los compromisos financieros de la Compañía dentro de los plazos sin costos adicionales para ello el principal mecanismo utilizado es el flujo de efectivo semanal.

3.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, con el fin de proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas. El capital se calcula como "Total del capital", tal y como se muestra en el estado separado de posición financiera.

Para mantener su capital, la Compañía considerará el monto de los dividendos pagados a los accionistas junto con los niveles de efectivo, equivalentes de efectivo y deuda en la Compañía.

A continuación, se relaciona el índice de endeudamiento en el cual se observa que la Compañía por cada \$1 invertido en activos el \$ 0.6 fue mediante financiamiento. Esto demuestra un buen desempeño financiero de financiación.

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Pasivo total | 20.313.810 | 14.645.395 |
| Activo total | 36.461.334 | 26.571.046 |
| Indicador de endeudamiento | 0,6 | 0,6 |

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias. La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales correspondientes. A continuación, se abordan los juicios críticos que tienen un riesgo significativo de provocar un ajuste material de los valores en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio.

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

- **Reconocimiento de ingresos** - La Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios, establecidos en la NIIF 15 y, particularmente, la consideración acerca de si la Compañía había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos.



- **Impuesto de renta-** La Compañía realiza el cálculo del impuesto de renta partiendo de la utilidad contable, realizando la depuración correspondiente llegando a la renta líquida gravable y aplicando las tasas correspondientes, registrando la mejor estimación del impuesto de renta a pagar.
- **Impuesto de diferido-** Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

5. Información por segmentos

La IFRS 8, *Segmentos de explotación*, no aplica a la Compañía, ya que sus instrumentos de capital o deuda no se negocian en un mercado público y no emite ninguna clase de instrumentos en un mercado público. Por lo tanto, la Compañía está exenta de revelar la información por segmentos establecida en la IFRS 8.

6. Ingresos

La administración evalúa el rendimiento de estas líneas de servicio por separado para supervisar individualmente los distintos factores que afectan a los resultados financieros.

A continuación, se presenta un resumen desglosado de la composición de los ingresos de la Compañía por línea de servicio:

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos por Calificaciones (1) | 11.795.196 | 10.645.999 |
| Ingresos por exportación de servicios (2) (Nota 29) | 28.382.725 | 23.783.722 |
| Provisión Notas Crédito | (491) | (4.000) |
| | 40.177.429 | 34.425.721 |

- (1) El ingreso por calificaciones proviene de la revisión de calificaciones anteriores y de nuevas calificaciones a una entidad o a una emisión de títulos. Incluye la amortización del año de los ingresos diferidos del ejercicio anterior.
- (2) El ingreso por exportación de servicios hace referencia a las operaciones con casa matriz, de soporte en procesos de calificación, solución de productos y marketing. Política 4 - Reconocimiento de ingresos, la cual indica que los ingresos se registran en la medida que se informan trimestralmente por casa matriz las asignaciones de los servicios por país.

Naturaleza de los servicios y momento del reconocimiento de los ingresos

Fitch Ratings celebra contratos para proporcionar calificaciones crediticias y servicios de vigilancia/seguimiento. Una calificación es la emisión de opiniones relativas al evaluar la solvencia de los emisores o la calidad crediticia de una emisión de deuda individual y la probabilidad de que la emisión pueda incumplir. Estas opiniones tienen como objetivo principal proporcionar a los inversionistas y a los participantes del mercado información sobre el riesgo crediticio relativo de los emisores y de las emisiones individuales de deuda que la Compañía califica. En el caso de las calificaciones crediticias, los honorarios por transacción se facturan cuando se produce la emisión, la entrega de la calificación o la ruptura de la transacción. Las tasas de vigilancia se facturan generalmente por adelantado o a plazos y normalmente se facturan anualmente en los tres meses siguientes al periodo de mantenimiento y revisión. Los ingresos de las transacciones se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño mediante la emisión de una calificación sobre el instrumento del cliente, la solvencia del cliente y cuando la Compañía tiene derecho al pago y el cliente puede beneficiarse de los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. En el caso de los ingresos no procedentes de transacciones relacionados con los servicios de vigilancia de Rating, la Compañía realiza un seguimiento continuo de los factores que influyen en la solvencia de un emisor a lo largo de la duración del contrato, y los ingresos se reconocen en la medida en que la obligación de desempeño se cumple progresivamente a lo largo de la duración del contrato. Dado que los servicios de vigilancia/seguimiento en calificaciones se prestan de forma continua a lo largo de la duración del contrato, la medida del progreso hacia el cumplimiento de la obligación de la Compañía de vigilar una calificación es una medida de los resultados basada en el tiempo, y los ingresos se reconocen proporcionalmente a lo largo de la duración del contrato. En el caso de los valores por concepto de vigilancia/seguimiento de calificaciones únicas o valores por concepto de vigilancia/seguimiento de calificaciones, implícitas en cada contrato, se utiliza la vida media de la emisión para amortizar el valor por vigilancia implícita, siendo la fecha de inicio los datos de cierre/servicio y la fecha de finalización se basa en las vidas medias calculadas para cada línea de productos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Saldos de los contratos

La Compañía registra los contratos facturados por adelantado como un pasivo por contratos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los pasivos por contratos ascendían a COP 6.522.853 y COP 5.837.895, respectivamente, y se incluyen en el pasivo circulante.

Los activos por contratos representan acuerdos en los que las tasas de vigilancia se facturan a plazos o los ingresos se devengan sobre las comisiones por cancelación establecidas en los hitos en los que la Compañía tiene un derecho incondicional al pago. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los activos por contratos ascendían a COP 2.380.586m y COP 2.495.006m, respectivamente, y se incluyen en cuentas por cobrar. El monto de ingresos diferidos es de COP 64.091m y COP 13.650m.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales de la Compañía se debe principalmente a la diferencia temporal entre el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la Compañía y la facturación del cliente. Pueden producirse otros cambios derivados de los ajustes acumulativos derivados de las modificaciones de los contratos, así como de las variaciones con respecto a la estimación del precio de la transacción, pero se estima que, en conjunto, no son significativos en comparación con el cambio total durante el periodo.

Obligaciones de desempeño

Al inicio del contrato, la Compañía evalúa los servicios prometidos en sus contratos con los clientes e identifica una obligación de desempeño para cada promesa de transferir al cliente un servicio (o conjunto de servicios) que sea distinto. Para identificar las obligaciones de desempeño, la Compañía toma en cuenta todos los servicios prometidos en el contrato, independientemente de que se declaren explícitamente o estén implícitos en las prácticas comerciales habituales. Las obligaciones de desempeño restantes representan el precio de la transacción de los contratos por trabajos que aún no se han realizado. Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado del precio de la transacción asignado a la obligación de desempeño restante era de COP 6.522.853m. (2020: COP 5.873.895m)

Descuentos, contraprestaciones variables, condiciones de pago y costos contractuales

Fitch Ratings Colombia no ofrece descuentos por pronto pago. Los descuentos por servicios combinados se asignan proporcionalmente a todas las obligaciones de desempeño.

La Compañía tiene derecho, en cualquier momento antes de emitir una calificación y sin penalización, a dejar de prestar los servicios solicitados, en cuyo caso no se ejecutaría el pago de estos. El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo. Algunos contratos incluyen una cláusula general de comisión por cancelación para el reembolso por parte del cliente de los costos razonables en caso de cancelación o no emisión. Otros contratos incluyen cláusulas específicas de comisiones por cancelación al completarse ciertas etapas de hitos en el proceso de calificación. En el caso de estos contratos, la Compañía tiene un derecho exigible de pago por el desempeño realizado hasta la fecha y los ingresos se reconocen a medida que se completan las etapas de cancelación definidas en el contrato.

Fitch Ratings Colombia exige a los clientes que paguen en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Los contratos con pagos atrasados se analizan según la política de deterioro, para determinar si da lugar a algún registro contable. La Compañía establece una provisión para las notas de crédito estimadas de acuerdo con el IFRS 9 adoptado por el Grupo.

7. Otros ingresos

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación patrimonial (1) | <u>744.514</u> | <u>756.757</u> |

(1) Corresponde a la incorporación de los resultados reportados por Fitch República Dominicana al 31 de diciembre de 2021, (\$ 744.514) y al 2020 (\$ 756.757) conforme al método de participación patrimonial.

8. Gastos de operación

Los gastos de operación relacionados en la siguiente tabla corresponden aquellos en los que incurrió la Compañía para el desarrollo su actividad económica.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|---|------------------------|------------------------|
| Gastos por beneficios a empleados (Nota 9) | 12.162.823 | 11.705.190 |
| Otros gastos de locales | 633.095 | 501.782 |
| Cargos por depreciación, amortización y deterioro (Nota 12) | 528.351 | 569.247 |
| Gastos de viaje no recuperables | 46.066 | 131.043 |
| Comercialización | 92.646 | 26.194 |
| Remuneración de auditores | 116.351 | 114.114 |
| Cargos entre partes relacionadas (Nota 21) | 7.502.879 | 4.524.194 |
| Ganancias netas cambiarias | (30.668) | 58.555 |
| Otros impuestos y otros gastos de operación (8.1) | 1.374.055 | 1.578.325 |
| | <u>22.425.598</u> | <u>19.208.646</u> |

8.1 Otros impuestos y otros gastos de operación al 31 de diciembre:

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Honorarios (1.1) | 590.722 | 939.539 |
| Impuestos, gravámenes y contribuciones | 470.854 | 486.954 |
| Impuesto industria y comercio | 194.948 | 57.243 |
| Provisión y Castigo de cartera | 49.010 | (25.348) |
| Otros gastos varios | 28.929 | 66.249 |
| Suscripciones | 23.592 | 37.003 |
| Gastos Bancarios | 13.676 | 16.414 |
| Retiro de activos fijos | 1.598 | 271 |
| Multas y Sanciones | 726 | - |
| | <u>1.374.055</u> | <u>1.578.325</u> |

(1.1) Comprende gastos por honorarios por estudios tributarios, auditoría interna, asesorías legales y administrativas, así como, honorarios por procesos relacionados outsourcing contable y facturación electrónica.

9. Gastos por beneficios a empleados

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Sueldos y salarios | 9.514.015 | 9.245.973 |
| Costos de Seguro Social | 1.879.072 | 1.926.771 |
| Otros beneficios a empleados | 769.736 | 532.446 |
| | <u>12.162.823</u> | <u>11.705.190</u> |

| | 12 meses al 31 de diciembre de 2021 No. | 12 meses al 31 de diciembre de 2020 No. |
|--|---|---|
| Promedio mensual de personas (incluidos los directores ejecutivos) empleadas: (todos ellos empleados en las principales actividades de la Compañía) | | |
| - Controladora (Colombia) | 48 | 48 |
| - Subsidiarias (Dominican Republic) | 1 | 1 |
| - Extranjero | - | - |
| | <u>49</u> | <u>49</u> |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

10. Ingresos financieros netos

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|----------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Ingresos financieros: | | |
| - Ingresos por intereses sobre depósitos bancarios a corto plazo | 85.444 | 271.485 |
| Ingresos financieros | <u>85.444</u> | <u>271.485</u> |
| Gastos por intereses: | | |
| - Sobregiro bancario | (1) | (0) |
| - Otros intereses por pagar y cargos similares | (209) | (1) |
| Costos financieros | <u>(211)</u> | <u>(1)</u> |
| Ingresos financieros netos | <u>85.234</u> | <u>271.484</u> |

11. Gastos por impuestos

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Impuesto corriente: | | |
| Impuesto corriente sobre las utilidades del periodo | 6.132.033 | 5.102.558 |
| Ajustes con respecto a años anteriores | (15.415) | (11.018) |
| Total de impuesto corriente | <u>6.116.618</u> | <u>5.091.540</u> |
| Impuestos diferidos (Nota 23): | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | (370.926) | 216.912 |
| Ajustes con respecto a años anteriores | 262.929 | - |
| Impacto del cambio en tasa fiscal | - | - |
| Total de impuestos diferidos | <u>(107.996)</u> | <u>216.912</u> |
| Gasto por impuestos | <u>6.008.621</u> | <u>5.308.452</u> |

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las diferencias permanentes corresponden a gastos en los que la compañía ha incurrido, y en que por la naturaleza de los mismos no tienen relación de causalidad con el objeto social de la compañía, por eso no son deducibles y en consecuencia aumentan la renta líquida gravable.

Las diferencias temporarias, para efectos del impuesto diferido surgen entre la base tributaria de activos y pasivos frente a la base contable. Dichas diferencias se revierten en el período siguiente, la tasa que se aplicó para el cálculo fue del 32% para el 2020, 31% para el 2021 y el 35% para el 2022 y los siguientes años, excepto para terrenos que es al 10%.

Para los años 2021 y 2020, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

El impuesto sobre los ingresos de la Compañía antes de impuestos difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la tasa fiscal promedio ponderada aplicable a los ingresos de la entidad, como sigue:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|-----------------|-----------------|
| Utilidad antes de impuestos | 18.581.579 | 16.245.316 |
| Impuesto calculado a las tasas fiscales nacionales aplicables a las utilidades en los respectivos países | 5.760.289 | 5.198.501 |
| Efectos fiscales de: | | |
| Ajuste con respecto a años anteriores | 247.514 | (11.018) |
| - Ingresos no sujetos a impuestos | (230.799) | (242.162) |
| - Gastos no deducibles para efectos fiscales | 214.596 | 81.953 |
| - Impuestos diferidos | 387.947 | 64.267 |
| - Impacto de los cambios en tasas fiscales | (370.926) | 216.912 |
| Gasto por impuestos | 6.008.621 | 5.308.452 |

La tasa fiscal promedio ponderada aplicable fue del 33 % (2020: 31,41%).

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|-----------------|-----------------|
| Conciliación de la renta líquida gravable | | |
| Utilidad antes de impuestos | 18.581.579 | 16.245.316 |
| Diferencias permanentes | | |
| Gastos no deducibles | 692.245 | 256.102 |
| Ingreso no gravable | (744.514) | (756.757) |
| Diferencias temporarias | | |
| Provisión de cuentas por cobrar | (8.805) | (20.830) |
| Depreciación | 178.716 | 233.775 |
| Beneficio a empleados | 150.108 | (125.636) |
| Utilidades Subsidiarias | 1.095.185 | 78.136 |
| Otros | (163.762) | 35.387 |
| Renta Líquida gravable | 19.780.751 | 15.945.494 |
| Impuesto de renta | 6.132.033 | 5.102.558 |
| Total impuesto corriente año actual | 6.132.033 | 5.102.558 |
| Tasa Efectiva | 33,00% | 31,41% |
| Anticipos y autorretenciones | (3.926.950) | (3.918.176) |
| Total impuesto corriente por pagar (cobrar) | 2.205.083 | 1.184.382 |
| Descuento tributario ICA | (194.549) | (67.840) |
| Anticipos impuestos ICA - IVA | (5.908) | (104.573) |
| Total activos por impuestos | (200.456) | (172.413) |
| Impuesto de ICA | - | 31.114 |
| Retenciones por pagar al exterior | 1.134.637 | 1.372.940 |
| Autorretenciones por pagar | 258.830 | 192.436 |
| Impuesto corriente | 2.205.083 | 1.184.382 |
| Total pasivos por impuestos | 3.598.550 | 2.780.872 |
| Neto impuestos por pagar | 3.398.094 | 2.608.459 |



Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

A través de la Ley 1943 de diciembre de 2018, por medio de la cual se expidió la ley de financiamiento, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones fiscales en materia tributaria, aplicables a la compañía Fitch Ratings Colombia estipulan que:

11.1 Renta Presuntiva– Para el año gravable 2020 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, dicha tarifa será reducida al 0% a partir del año gravable 2021 conforme a la Ley 2010 de 2019.

11.2 Impuestos a los dividendos– Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Sociedades y entidades extranjeras o personas naturales no residentes: incrementa la tarifa del 7,5% al 10.

Finalmente, en atención a la Ley del Plan, se incluye como no sujetos a retención en la fuente por dividendos aquellos que son distribuidos dentro de sociedades nacionales en situación de control debidamente registradas ante la Cámara de Comercio. Lo anterior, siempre y cuando no sea una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

11.3 Precios de transferencia – En la medida en que la Compañía realiza operaciones con Compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2021; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2021.

11.4 Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

11.5 Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30%. La ley 2155 de 2021 incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020, en adelante. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

- 12. Propiedad y equipo** La propiedad y equipo de la compañía, consta de dos casas incluyendo el terreno, muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicación, así:

| | Terreno y edificios COP 000 | Mejoras a locales arrendados COP 000 | Equipo de oficina COP 000 | Otros COP 000 | Total COP 000 |
|---|---------------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Al 1 de enero de 2020 | | | | | |
| Costo | 4.495.000 | - | 1.639.726 | 244.446 | 6.379.172 |
| Depreciación acumulada | (374.583) | - | (798.774) | (166.055) | (1.339.412) |
| Importe neto en libros | 4.120.417 | - | 840.952 | 78.391 | 5.039.760 |
| Fin de año 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
| Importe inicial neto en libros | 4.120.417 | - | 840.952 | 78.391 | 5.039.760 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | | | | | |
|---|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| Adiciones | - | 11.664 | 374.743 | - | 386.407 |
| Transferencias | - | - | (0) | - | (0) |
| Disposiciones | - | - | (283) | - | (283) |
| Cargo por depreciación (Nota 8) | (59.145) | - | (485.588) | (24.514) | (569.247) |
| Importe neto de cierre en libros | 4.061.272 | 11.664 | 729.824 | 53.876 | 4.856.636 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
| Costo | 4.495.000 | 11.664 | 2.012.771 | 244.446 | 6.763.880 |
| Depreciación acumulada | (433.728) | - | (1.282.946) | (190.570) | (1.907.244) |
| Importe neto en libros | 4.061.272 | 11.664 | 729.824 | 53.876 | 4.856.636 |
| Fin de año 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
| Importe inicial neto en libros | 4.061.272 | 11.664 | 729.824 | 53.876 | 4.856.636 |
| Adiciones | - | 268.538 | 109.094 | - | 377.632 |
| Disposiciones | - | - | (1.145) | (453) | (1.598) |
| Transferencias | - | - | 10.652 | - | 10.652 |
| Cargo por depreciación (Nota 8) | (59.145) | (4.670) | (442.447) | (22.090) | (528.351) |
| Importe neto de cierre en libros | 4.002.127 | 275.532 | 405.979 | 31.333 | 4.714.971 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
| Costo | 4.495.000 | 280.202 | 1.831.770 | 234.312 | 6.841.284 |
| Depreciación acumulada | (492.873) | (4.670) | (1.425.791) | (202.979) | (2.126.313) |
| Importe neto en libros | 4.002.127 | 275.532 | 405.979 | 31.333 | 4.714.971 |

13. Inversión en subsidiarias

En fecha 2 de enero 2014, Fitch Venezuela, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.A cede de manera libre y voluntaria la posesión de 29.998 cuotas sociales de Fitch República Dominicana SRL a Fitch Ratings Colombia, con un valor nominal de COP 100 pesos dominicanos cada una. A partir de ese momento, Fitch Ratings Colombia se configura como la propietaria de COP 2.998.800m del capital social de la entidad alcanzando así una participación del 99,93%.

Fitch Ratings República Dominicana SRL es una sociedad privada de responsabilidad limitada, de nacionalidad dominicana con domicilio en Santo Domingo, constituida según Registro Mercantil No. 40133SD. Su objeto social es prestar servicios de calificación de riesgo de crédito de acuerdo con sus estatutos. En la fecha de reporte, la participación se ha mantenido sin variaciones. A continuación, se detalla la composición patrimonial vigente, las tasas de cambio son las de la adquisición de la inversión:

| Nombre | Capital Social | % Participación | Año | Costo de adquisición | Método de participación patrimonial (Miles) |
|--------------------------------|----------------|-----------------|------------|----------------------|---|
| Fitch República Dominicana SRL | 135.017.628 | 99,99333% | 31/12/2021 | 1.290.976.100 | 972.804 |
| Fitch República Dominicana SRL | 135.017.628 | 99,99333% | 31/12/2020 | 1.290.976.100 | 1.415.992 |

La inversión en Fitch República Dominicana se contabiliza por el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en asociadas y el Capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicando el anterior método con el 99,99333% de participación el valor de la inversión es:

| | Costo COP 000 | Provision for diminution in value COP 000 | Monto Neto COP 000 |
|-------------------------------------|------------------|--|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | 1.290.976 | 125.016 | 1.415.992 |
| Adiciones | - | - | - |
| Método de participación patrimonial | - | (443.188) | (443.188) |
| Al 31 de diciembre de 2021 | 1.290.976 | (318.172) | 972.804 |



14. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Cuentas comerciales por cobrar (1) | 2.380.586 | 2.495.006 |
| Menos: provisión para deudas incobrables | - | (7.289) |
| Cientes - net | <u>2.380.586</u> | <u>2.487.717</u> |
| Pagos anticipados | 226.194 | 76.272 |
| Ingresos devengados | 64.091 | 13.650 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 21) | 8.796.849 | 5.184.167 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 63.164 |
| | <u>11.467.721</u> | <u>7.824.970</u> |
| Porción circulante | <u>11.467.721</u> | <u>7.824.970</u> |

- (1) **Cuentas comerciales por cobrar por honorarios** - El período de pago promedio sobre la cartera es de 30 días. Aunque existen algunos clientes que toman más de este periodo para realizar el pago, cada caso es analizado de manera particular, y en la eventualidad de presentar algún indicio de deterioro se registra el valor correspondiente, según la política definida por la Compañía.

Todas las cuentas por cobrar no circulantes vencen en un plazo de 30 días a partir del final del periodo de información.

Al 31 de diciembre de 2021, la antigüedad de la provisión contra cuentas comerciales por cobrar es la siguiente:

Cuentas por cobrar a clientes vencidas, pero no deterioradas

| | 2021 | 2020 |
|------------------|------------------|------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Menos de 60 días | 2.231.836 | 2.298.145 |
| 61-90 días | 63.070 | 141.498 |
| Más de 90 días | <u>85.680</u> | <u>48.075</u> |
| | <u>2.380.586</u> | <u>2.487.717</u> |

Con base al análisis de deterioro que realiza la Compañía, no es necesario el registro de dicho deterioro de la cartera vencida, ya que si bien es mayor a 90 días no es mayor a 180 días.

Los movimientos de la provisión para el deterioro de las cuentas comerciales por cobrar de la Compañía son los siguientes:

Movimientos en provisión para deterioro

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Al inicio del periodo | 7.289 | 18.210 |
| Provisión para deudas de cobro dudoso | <u>(7.289)</u> | <u>(10.921)</u> |
| Al final del periodo | - | <u>7.289</u> |
| | <u>4.491</u> | <u>11.289</u> |

15. Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estaba conformado de la siguiente manera:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| Efectivo en bancos y disponible (1) | <u>19.105.381</u> | <u>12.301.035</u> |
| Total | <u>19.105.381</u> | <u>12.301.035</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (1) La compañía tiene una cuenta de ahorros y una corriente, constituidas en Bancolombia, las cuales tienen un saldo de COP 19.095.528m (2020: COP 12.288.927m) y COP 680m (2020: COP 3.993m), respectivamente. así como, una caja menor por COP 9.173m (2020: COP 8.115m).

El aumento significativo corresponde al pago efectuado de los dividendos acumulados de los años 2019 y 2020 por parte de su subsidiaria Fitch República dominicana y a la gestión de recaudo y cobro efectivo realizado a los emisores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones a las cuentas bancarias de la compañía.

16. Capital social y cuenta de primas de emisión

| | Número de acciones | Acciones ordinarias a COP 1 cada una COP 000 | Prima de emisión COP 000 | Total COP 000 |
|-----------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------|----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 | 3.770.000 | 188.500 | 86.500 | 275.000 |

Los dividendos pagados en 2021 y 2020 fueron por COP 8.560.000m (2020: COP 15.980.270m) respectivamente.

17. Otras reservas

| | Inversiones disponibles para la venta COP 000 | Conversión COP 000 | Total COP 000 |
|---|--|---------------------------|----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | (10.344) | - | (10.344) |
| Revaluation of available-for-sale assets, gross | 198.571 | - | 198.571 |
| Revaluation of available-for-sale assets, tax | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2021 | 188.227 | - | 188.227 |

18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones actuales, como consecuencia de hechos pasados, de la cual se espera el desembolso de recursos.

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|---------------------|---------------------|
| Proveedores (1) | 231.297 | 18.402 |
| Montos adeudados a partes relacionadas (Nota 21) | 1.774.087 | 650.872 |
| Gastos acumulados e ingresos diferidos | 10.282.137 | 9.445.896 |
| Seguro social y otros impuestos | 4.285.779 | 1.207.596 |
| Otras cuentas por pagar | 45.565 | 337.366 |
| | <u>16.618.866</u> | <u>11.660.132</u> |
| Porción circulante | <u>16.618.866</u> | <u>11.660.132</u> |

- 1) El incremento corresponde principalmente a cuentas por pagar por concepto de honorarios de revisoría fiscal y auditoría interna por valor de COP 58.370m, Asesorías legales por COP 34.806m, y honorarios por tercerización del proceso contable por COP 27.245m, así como facturas que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal por concepto de educación a empleados por COP 68.804m y otros gastos varios por \$COP 42.072m.
- 2) Gastos acumulados e ingresos diferidos, generó aumento teniendo en cuenta que la facturación de clientes aumentó durante la vigencia 2021.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- 3) Seguro social y otros impuestos, corresponde a IVA por pagar de COP 2.570.350m aportes a seguridad social y parafiscales por COP 475.763m retención en la Fuente sobre renta y retención en la Fuente sobre industria y comercio por COP 846.099m, retención en la Fuente sobre pagos laborales por COP 208.188m e impuesto sobre Industria y comercio por COP 185.379m.

19. Pasivos por impuestos diferidos

El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuesto diferido activo: | | |
| - Impuesto diferido activo por recuperar después de 12 meses | 1.272.718 | 1.084.895 |
| - Impuesto diferido activo por recuperar en 12 meses | | |
| | <u>1.272.718</u> | <u>1.084.895</u> |
| Impuesto diferido pasivo: | | |
| - Impuesto diferido pasivo por recuperar después de 12 meses | 1.369.113 | 1.289.286 |
| - Impuesto diferido por recuperar en 12 meses | | |
| | <u>1.369.113</u> | <u>1.289.286</u> |
| Impuesto diferido pasivo (neto) | <u>(96.395)</u> | <u>(204.391)</u> |

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

| | Compañía | |
|--|------------------------|------------------------|
| | 2021 COP 000 | 2020 COP 000 |
| Al inicio del periodo | (204.391) | 12.521 |
| Beneficios a empleados | 159.196 | (73.268) |
| Contribuciones y afiliaciones | (1.775) | (286) |
| Provisión Cartera | (98) | 6.711 |
| Servicios | (121.548) | 67.887 |
| Edificio y otros equipos | 26.539 | 11.750 |
| Utilidades no distribuidas subsidiaria | 45.682 | (229.705) |
| Al final del periodo | <u>(96.395)</u> | <u>(204.391)</u> |

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Compañía durante el año, sin considerar la compensación de saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal, es el siguiente:

| | Deudas incobrables, ingresos diferidos y otras provisiones COP 000 | Pérdidas fiscales COP 000 | Total COP 000 |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------|
| Impuesto diferido activo | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 1.084.895 | | 1.084.895 |
| Cargado al estado de resultados | 187.824 | | 187.824 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | <u>1.272.718</u> | - | <u>1.272.718</u> |

| | Amortización acelerada de impuestos COP 000 | Impuesto futuro sobre ganancias no remitidas COP 000 | Otros COP 000 | Total COP 000 |
|--|---|--|-------------------------|-------------------------|
| Pasivos por impuestos diferidos | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | 1.289.286 | 1.289.286 |
| Cargado/(acreditado) al estado de resultados | | | 79.827 | 79.827 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1.369.113</u> | <u>1.369.113</u> |



Se han reconocido impuestos diferidos pasivos netos por COP 1.369.112m (2020: COP 1.289.286m) correspondientes a participación en subsidiarias, diferencias en vidas útiles de activos fijos, provisiones de servicios y provisiones de beneficios a empleados. Se espera que estos montos se remitan en un futuro próximo.
 Se han reconocido impuestos diferidos activos netos por COP 1.272.718m (2020 COP 1.084.895m) correspondientes a provisiones, bad debt y diferencias en vidas útiles de activos fijos.

20. Contingencias

En la actualidad la Compañía se encuentra involucrada en acciones legales ordinarias inherentes al negocio. La autoridad de impuestos de Colombia evaluó que algunos ingresos del año 2015 eran sujetos del impuesto al valor agregado sobre las ventas - IVA. La compañía tiene un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión, proferida por la división de gestión de liquidación de la dirección seccional de impuestos de grandes contribuyentes de la Dian el 11 de abril de 2019. La Compañía ha impugnado esta evaluación y posteriormente ha presentado una demanda para resolver esta situación. En opinión de la Compañía y sus asesores legales externos, se considera que la probabilidad que se pueda dar un pasivo es baja, razón por la cual no se ha realizado ninguna provisión.

21. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de la Compañía con partes relacionadas se dan como resultado de la operación de precios de transferencia, y reembolsos de gastos administrativos:

(a) *Cargo de costos de operación a partes relacionadas*

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| a) Venta de servicios | | |
| - Controladora inmediata (Nota 6) | <u>28.382.725</u> | <u>23.783.722</u> |
| | <u>28.382.725</u> | <u>23.783.722</u> |

Los ingresos corresponden a soporte en servicio de calificación, solución de productos y marketing. Los gastos de operación cargados incluyen servicios compartidos y honorarios por administración.

(b) *Cargo de costos de operación de partes relacionadas.*

Los gastos corresponden a uso de marca, marketing y servicios generales de administración:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| b) Compra de servicios | | |
| - Controladora inmediata (Nota 8) | <u>7.502.879</u> | <u>4.524.194</u> |
| | <u>7.502.879</u> | <u>4.524.194</u> |

Los gastos de operación cargados incluyen servicios compartidos y honorarios por administración.

| | | |
|--|-----------|---------|
| Montos adeudados a partes relacionadas (Nota 21) | 1.774.087 | 650.872 |
|--|-----------|---------|

(c) *Saldos al cierre del ejercicio procedentes de cargos por operación a/de partes relacionadas.*

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|------------------|
| | COP 000 | COP 000 |
| c) Saldos al final de año derivados de las ventas/compras de servicios | | |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas: | | |
| - Controladora inmediata | 8.796.849 | 5.184.167 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | | |
| - Controladora inmediata | <u>(1.774.087)</u> | <u>(650.872)</u> |
| Resultado neto | <u>7.022.762</u> | <u>4.533.294</u> |

Salvo que se indique lo contrario, los saldos circulantes de las partes relacionadas no devengan intereses.

22. Valor Razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros si bien están medidos al costo amortizado, su valor razonable no difiere sustancialmente.

A continuación, se relacionan los instrumentos financieros por categoría:

| | 31 diciembre 2021 | | |
|---|---|---|--------------------------|
| | Préstamos y Ctas. por cobrar COP 000 | Valor razonable en otro resultado integral COP 000 | Total COP 000 |
| Activos según balance | | | |
| Cientes y otras cuentas por cobrar, excluidos pagos anticipados | 11.241.527 | - | 11.241.527 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>19.105.381</u> | - | <u>19.105.381</u> |
| | <u>30.346.908</u> | - | <u>30.346.908</u> |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | | |
| | | Pasivos financieros a costo amortizado COP 000 | Total COP 000 |
| Pasivos según balance | | | |
| Proveedores y otras cuentas por pagar, excluidos pasivos no financieros | | <u>10.096.012</u> | <u>10.096.012</u> |
| | | <u>10.096.012</u> | <u>10.096.012</u> |
| | 31 Diciembre 2020 | | |
| | Préstamos y Ctas. por cobrar COP 000 | Valor razonable en otro resultado integral COP 000 | Total COP 000 |
| Activos según balance | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - |
| Cientes y otras cuentas por cobrar, excluidos pagos anticipados | 7.596.973 | - | 7.596.973 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>12.301.035</u> | - | <u>12.301.035</u> |
| | <u>19.898.008</u> | - | <u>19.898.008</u> |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | | |
| | | Pasivos financieros a costo amortizado COP 000 | Total COP 000 |
| Pasivos según balance | | | |
| Proveedores y otras cuentas por pagar, excluidos pasivos no financieros | | <u>5.822.238</u> | <u>5.822.238</u> |
| | | <u>5.822.238</u> | <u>5.822.238</u> |

23. Hechos significativos durante el periodo sobre el que se informa

La pandemia de COVID-19 y los esfuerzos de mitigación hechos por el gobierno en aras de controlar el contagio, incluyendo restricciones de viaje y cierre de negocios, ha corrientemente una disrupción económica significativa y un impacto adverso a la economía global. A la fecha de este reporte, la Compañía no ha sido impactada negativamente por la pandemia, como se puede observar en su desempeño financiero, el nivel de liquidez, la generación creciente de ingresos y de utilidad neta en 2021, y continuará monitoreando el impacto potencial del mismo en su negocio. La Compañía está bajo la modalidad de trabajo en casa desde mediados de marzo sin disrupciones en sus operaciones. La Compañía está abriendo sus oficinas gradualmente dependiendo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (continuación)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

varias regulaciones gubernamentales y se interesa por la salud de sus empleados. Fitch Group permite a sus empleados continuar el trabajo desde sus casas hasta que haya certeza médica disponible.

24. Cambios en presentación

Algunos montos reportados en 2020 dentro de los estados financieros se han agrupado conforme a la presentación del año actual. Estos montos no tienen efecto material, ya que se realizan reclasificaciones entre la parte corriente y no corriente, así mismo las cuentas de resultado mantienen su naturaleza entre ingreso, costo o gasto según corresponda. Las reclasificaciones obedecen a un formato globalizado entre las empresas de grupo que busca la eficiencia en presentación en los estados financieros.

| | Saldos Estandarizados 2020 COP 000 | Reclasificaciones | Saldos Previamente presentados 2020 COP 000 |
|--|---|--------------------------|--|
| Activos: | | | |
| Activo circulante | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 7,824,970 | (7,352) | 7,817,619 |
| Activos por impuestos corrientes | 172,413 | 19,015 | 191,428 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12,301,035 | - | 12,301,035 |
| | <u>20,298,418</u> | <u>11,664</u> | <u>20,310,082</u> |
| Activo no circulante | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 4,856,636 | (11,664) | 4,844,972 |
| Inversión en subsidiarias | 1,415,992 | - | 1,415,992 |
| | <u>6,272,628</u> | <u>(11,664)</u> | <u>6,260,964</u> |
| Total del activo | <u>26,571,046</u> | <u>(0)</u> | <u>26,571,046</u> |
| Pasivos y capital contable | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo circulante | | | |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | 11,660,132 | 1,596,491 | 13,256,623 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 2,780,872 | (1,596,491) | 1,184,382 |
| | <u>14,441,004</u> | <u>(0)</u> | <u>14,441,004</u> |
| Pasivo no circulante | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 204,391 | 0 | 204,391 |
| | <u>204,391</u> | <u>0</u> | <u>204,391</u> |
| Total del pasivo | <u>14,645,395</u> | <u>(0)</u> | <u>14,645,395</u> |
| Capital y reservas | | | |
| Capital emitido | 188,500 | - | 188,500 |
| Prima de emisión | 86,500 | - | 86,500 |
| Otras reservas | (10,344) | - | (10,344) |
| Utilidades retenidas | 11,566,745 | - | 11,566,745 |
| Reserva Legal | 94,250 | - | 94,250 |
| Total del capital contable | <u>11,925,651</u> | <u>-</u> | <u>11,925,651</u> |
| Total del pasivo y capital contable | <u>26,571,046</u> | <u>(0)</u> | <u>26,571,046</u> |

Para el caso del estado de resultado integral, se realizaron agrupaciones más específicas, según la naturaleza del ingreso y del gasto, la composición de dichas agrupaciones se encuentra explicada en cada nota.

25. Eventos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Compañía.



26. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva el 8 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. – Sociedad Calificadora de Valores

**Estados Financieros Separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Certificación a los Estados Financieros Separados

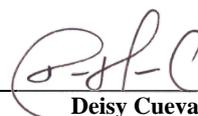
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la “Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de “la Compañía”. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de “la Compañía” y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 8 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 31 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Alejandro Bertuol
Representante legal



Deisy Cuevas
Contador Público
T.P. 193632-T
Designado por
BDO Outsourcing S.A.S.

